



ACTA N° 08/2022
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza telemáticamente, vía Plataforma Zoom, una sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén. La sesión tiene lugar en 2 jornadas, la primera el martes 29 de noviembre dando inicio a las 14:35 y cerrando a las 17:04 horas, y la segunda el miércoles 30 de noviembre dando inicio a las 10:03 horas y culminando a las 11:30 horas.

Asisten a esta sesión ordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
5. Sra. Alejandra Voigt Prado (presente ambas jornadas)
6. Srta. Soledad Gómez Riffo (presente ambas jornadas)
7. Sr. Roberto Jaramillo Alvarado (presente ambas jornadas)
2. Sr. Daniel Conei Valencia (presente sólo primera jornada)
3. Sr. Enrique Garín López (presente sólo segunda jornada)
4. Sr. Pastor Cea Merino (presente sólo segunda jornada)

Secretaria de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

Jornada martes 29 de noviembre.

Presentes: Alejandra Voigt Prado, Soledad Gómez Riffo, Roberto Jaramillo Alvarado, Daniel Conei Valencia.

Aprobación actas sesiones anteriores.

Los Consejeros y Consejeras señalan no concluir aún el proceso de revisión de todas las actas enviadas, por lo cual la Rectora solicita que si tienen alguna observación la puedan enviar por escrito.

Retroalimentación visita Pares Simulados y preparación reunión con Pares Evaluadores.

La Rectora junto con saludar indica los puntos a tratar en esta sesión e invita al uso de la palabra a don Enrique Urra Coloma, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad, a don Luis Carrasco, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional, y doña Carola Espinoza Orellana, asesora comunicacional externa en el Proceso de Acreditación, quienes realizan retroalimentación del encuentro con los Pares Simulados, y preparación de puntos críticos para la entrevista con los Pares Evaluadores.

Enrique Urra enmarca la forma de abordar esta conversación y otorga la palabra a Carola Espinoza quien recuerda que ya Alexandra Araya había analizado con el CS la reunión con los Pares Simulados. Carola Espinoza señala que la del CS fue de las mejores entrevistas, donde la intervención

de cada Consejero, por lo cual les solicita mantener la misma dinámica, agradece a los Consejeros que asistieron, sobre todo, presencialmente.

Mientras Carola Espinoza prepara una presentación, Luis Carrasco consulta si el CS conoce a los Pares Evaluadores que vendrán, se le responde que no, y el Consejero Roberto Jaramillo acota que saber quiénes asistirán es clave para abordar en mejor forma la visita (ya que hay Pares que ya son conocidos y podemos anticipar las consultas que harán a través de las pautas que entrega la CNA).

Luis Carrasco señala que hará llegar el currículum de cada uno a través de Secretaría General, pero indica que son: Judith Scharager Goldenberg (PUC), Eduardo Isidro González Folch (UVM), Sergio Aníbal Araya Guzmán (UBB), Carlos Alfonso Romero Rostagno, (Par Extranjero, Uruguay) y Rodrigo Díaz Espinosa (ministro de fe de la CNA).

Carola Espinoza expone lo que se espera del Consejo Superior en la visita de Pares es que quede claro el rol que juega y las funciones que tiene en el gobierno superior de la Universidad. El CS tendría la segunda reunión de la visita después de la Rectora.

El CS debe estar preparado respecto del proceso de autoevaluación y del informe de autoevaluación, conocer sus funciones y como las ejerce, y exponer claramente cuando las consultas se refieran a opiniones personales o roles de otros actores institucionales. Estos aspectos representan el grueso de las entrevistas con los Consejos Superiores o Directivos.

La visita será los días 14, 15 y 16 de diciembre y la reunión con el CS será el miércoles 14 de diciembre de 2022, en el Campus Río Simpson, de 09:50 a 10:40 horas. Se solicita llegar 10 minutos antes y respecto de las respuestas es importante responder con evidencias, comunicando en todo momento que conocen su ámbito de acción y lo ejercen, también es importante evidenciar que conocen la Universidad y se relacionan con los actores claves del gobierno y de la estructura organizacional afín, y por último expresar con claridad la forma en que participaron del proceso de autoevaluación, por ejemplo, en el diseño del proceso, como informantes clave, como revisores del informe, entre otros.

La Rectora agradece la exposición de Carola Espinoza, y consulta si en esta reunión sólo estará el CS sin acompañantes, y se le responde que sí.

Consejero Jaramillo agradece la presentación, pero agrega un tema repetitivo, principalmente respecto de las Universidades Estatales, que es el rol del CS respecto del tema presupuestario y en ese rol considera que él está un poco débil. Ya que tiene temor ante consultas muy específicas, por ejemplo, respecto del estado de resultados 2022 y la proyección presupuestaria de la Universidad.

Carola Espinoza indica que se dará acceso al CS a una carpeta en la cual se encuentran distintos documentos que dan cuenta de distintos nudos críticos que se identificaron en la visita de Pares Simulados y se encuentran allí.

Ximena Jiménez señala que en las actas también existe alusión al acercamiento del CS respecto del tema presupuestario y en esta sesión se tratará el tema in extenso.

Consejera Gómez solicita una reunión para analizar estos temas, y recuerda que en la visita de Pares Simulados les consultaron por la subcomisión de finanzas que estuviera abocado al presupuesto institucional, y en esa oportunidad se respondió que no existía.

Ximena Jiménez señala que en nuestra Universidad el CS no cuenta con subcomisiones, trabaja y analiza los temas en pleno, lo que puede ser distinto en otras universidades, pero acá no ocurre.

Consejero Jaramillo señala que el Estatuto no obliga a formar subcomisiones y si bien podemos formarlas porque no está prohibido, no lo hemos hecho porque no estamos obligados.

Finalmente, Rectora explica el proceso posterior a la visita de Pares y agradece al equipo de la Dirección de Planificación y a Carola Espinoza.

Aprobación valores de Matrícula y Aranceles para el Año Académico 2023.

Expone el Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez, y la Jefa de la Unidad de Finanzas, Evelyn Henríquez Saa.

Evelyn Henríquez realiza una presentación respecto del arancel regulado por el Ministerio de Educación y señala que la propuesta es reajustar, para el año académico 2023, en un 12,8% (doce como ocho por ciento) respecto del año 2022, los valores en materia de Aranceles por carrera en la Universidad de Aysén, y fijar el monto del valor de la matrícula para estudiantes de Pregrado para el año académico 2023 en \$ 130.000.- (ciento treinta mil pesos). Por tanto, el cuadro de valores en materia de aranceles para el año académico 2023 en la Universidad de Aysén, en cada una de las carreras que se dictan, sería:

Carrera	Propuesta de Arancel
Psicología	\$3.285.776.-
Trabajo Social	\$ 2.458.175.-
Enfermería	\$ 3.285.776.-
Obstetricia	\$ 3.285.776.-
Ingeniería Forestal	\$ 3.390.948.-
Agronomía	\$ 3.390.948.-
Ingeniería Civil Industrial	\$ 3.415.089.-
Ingeniería Civil Industrial	\$ 3.415.089.-

El Consejero Daniel Conei, por motivos personales, debió abandonar la sesión antes que se tomara Acuerdo sobre la materia, continuando con las Consejeras Alejandra Voigt Prado y Soledad Gómez Riffo, y el Consejero Roberto Jaramillo Alvarado,

ACUERDO N° 20/2022: Se aprueba por las Consejeras y Consejero Superior presentes en ese momento, la propuesta de monto para el derecho básico de Matrícula y de reajustar en un 12,8%, respecto del valor 2022, el monto de los aranceles por carrera para el año 2023 en la Universidad de Aysén.

Valor Matrícula año 2023: \$ 130.000.-

Carrera	Valor Arancel año 2023
PSICOLOGÍA	\$ 3.285.776.-
TRABAJO SOCIAL	\$ 2.458.175.-
ENFERMERÍA	\$ 3.285.776.-
OBSTETRICIA	\$ 3.285.776.-
INGENIERÍA FORESTAL	\$ 3.390.948.-
AGRONOMÍA	\$ 3.390.948.-
INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	\$ 3.415.089.-
INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA	\$ 3.415.089.-

Presentación Proyección de la Situación de Infraestructura Universitaria 2022-2024.

Expone el Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez, quien presenta un plan de infraestructura universitaria 2022-2024, el cual busca:

- Urbanización de Campus Río Coyhaique (\$ 500.000.000 ppto. estimado)
- Instalación de construcciones modulares Campus Río Coyhaique (\$ 2.000.000.000 ppto. estimado)
- Adquisición de bien inmueble ubicado en Calle Errázuriz N° 532 Coyhaique (65.000 UF), y habilitación del mismo (\$ 600.000.000 ppto. estimado)

Con esto se podría enfrentar en la debida forma las necesidades de crecimiento de la infraestructura universitaria para los años 2023 y 2024, sin excluir la construcción de las edificaciones ya proyectadas en el Campus Río Coyhaique. Se deja claro, que este plan de infraestructura es complementario y no alternativo a la infraestructura ya proyectada, la cual se continua a delante con su implementación.

El edificio de calle Errázuriz N° 532, que se espera adquirir, cuenta con las siguientes dependencias: PISO 1: 5 Salas de clases, Centro Atención Psicosocial, Laboratorio de Ciencias Básicas, Sala de Cuidados, Oficinas (Admisión, Vinculación con el Medio, Mayordomía), Baños y Camerinos.

PISO 2: Multicancha, Laboratorio de Computación y Oficinas para académicos.

PISO 3: Biblioteca, Cafetería y Oficinas para académicos.

Respecto de este inmueble se busca generar una promesa de compraventa, supeditada a un estudio de su estado estructural realizado por el IDIEM de la Universidad de Chile, ejecutado bajo la figura de la tutoría.

El proceso de urbanización del Campus Río Simpson contempla construcción de obras básicas a fin de permitir la instalación de infraestructura modular en 3 etapas:

PRIMERA ETAPA (540 m2): Considera oficinas para funcionarios entre los que se encuentran Rectoría, Gabinete, Contraloría Universitaria, Secretaría General, Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad y Dirección de Administración y Finanzas.

SEGUNDA ETAPA (420 m2): Considera oficinas para funcionarios entre los que se encuentran la Dirección de Vinculación con el Medio, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Equidad de Género, Sala de Conferencias y Cafetería.

TERCERA ETAPA (540 m2): Considera laboratorios y oficinas para investigadores y académicos.

Todo este proceso permitiría un ahorro de más de \$ 300 millones al año en arriendos, mejorando las instalaciones universitarias.

Cuadro de arriendos de inmuebles

Arriendo Edificios	Precio UF	Pesos	2023 (MM\$)	2024 (MM\$)
Campus Río Simpson	720	34660,4	299.465.856	0
Magallanes 511			30.000.000	0
Lillo 697	600	34660,4	249.554.880	249.554.880
Lillo 667	130,82	34660,4	54.411.282	54.411.282,3
Lillo 630	30,5	34660,4	12.685.706	12.685.706,4
Colon 428			10.800.000	0

Cafetería Río Simpson			4.995.708	4.995.708
Balmaceda 215	75	34660,4	31.194.360	0
TOTAL			693.107.793	316.651.869

Lo que se solicita es que este Consejo Superior autorice la adquisición del inmueble de Errázuriz N° 532, el cual sería el primer edificio propio de la Universidad, lo que nos beneficia en infraestructura, pero además nos permitiría acceder a financiamiento de ser necesario.

Consejera Voigt consulta para que sería destinado el edificio de Errázuriz y se le responde que estará destinado principalmente a labores académicas.

Consejera Gómez consulta como se financiaría esta adquisición, y se responde que hay recursos resguardados para infraestructura, pero que también se buscan nuevas fuentes de financiamiento, por ejemplo Gobierno Regional o recursos ministeriales.

La Secretaria General explica los documentos ministeriales (Decretos) que establecen recursos para la construcción y adecuamiento de infraestructura, por lo cual se busca adecuar esto a la adquisición de inmuebles, ya que hoy la Universidad no tiene infraestructura propia.

Consejero Jaramillo hace presente la importancia de generar patrimonio propio y de tener un lugar de funcionamiento dentro del radio urbano.

ACUERDO N° 21/2022: *Se aprueba por las Consejeras y Consejero Superior presentes en ese momento, la propuesta de adquirir el inmueble de calle Errázuriz N° 532 de la ciudad de Coyhaique.*

Presentación Proyección Presupuestaria Universitaria 2022-2026.

El Director de Administración y Finanzas, Juan Pablo Espinoza Martínez, señala que esto es una continuación del informe presentado a este CS en el mes de octubre, y que la estimación de déficit para el 2022 es de más \$ 1.000 millones.

Se realizó para la Superintendencia de Educación Superior una proyección financiera, tomando supuestos de ingresos y supuesto de egresos:

Supuestos de ingresos 2023:

- Ingresos por matrícula: N° estudiantes proyectados por DAC/Análisis Institucional, matrícula propuesta con incremento de 12,8%.
- Ingresos por pregrado: N° estudiantes proyectados por DAC/Análisis Institucional, arancel propuesto para 2023, rebaja global de 200 millones anuales desde DAF, para ser consistente con cifras actuales.
- Ingresos por pregrado nueva carrera (2025): N° estudiantes según patrón de ingreso de carrera de Psicología.
- Ingresos Estatales: Aporte Fiscal Directo (AFD) considera incremento de 5% sobre monto 2022, Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE) considera incremento de 15% sobre monto 2022.
- Ingresos por postgrados, fondos concursables, postítulos, venta de servicios y otros: proyección generada a partir de información de Departamentos y Direcciones ejecutoras
- Ingresos URY: reconocimiento de ingresos acorde a ejecución del gasto

Supuestos de egresos 2023:

- Egresos por remuneraciones: cuantificación de remuneraciones por Presupuesto Universitario: \$ 6.939.078.989, ingresos Presupuesto Universitario libre disposición TOTAL \$ 6.463.000.000.

- Gastos operacionales: restringir el gasto a partidas financiadas por presupuesto universitario definidas, disminución de gastos asociados a proyectos, internalización de servicios de guardias y aseo, disminución de gastos en arriendos de inmuebles.

En números la proyección de ingresos y gastos de la Universidad de Aysén, desde el 2023 al 2026 es la siguiente:

Proyección de Ingresos 2023 - 2026

Ingresos de Actividades Ordinarias (MM\$)	2023	2024	2025	2026
Total Ingresos operacionales	10.796.798.249	11.069.711.778	11.176.017.095	11.884.044.899
Ingresos por Matrículas	22.750.000	26.754.000	30.384.900	34.161.514
Ingresos por Pregrado	1.696.122.939	1.994.728.685	2.277.018.346	2.545.236.596
Ingresos Estatales	4.673.492.800	4.907.167.440	5.152.525.812	5.410.152.103
Licencias	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000
Ingreso nueva carrera			76.982.246	146.966.106
Ingresos por Postgrado		50.000.000	50.000.000	50.000.000
Ingresos por Adjudicación de Fondos Concursables	1.000.000.000	1.050.000.000	1.102.500.000	1.157.625.000
Ingresos por cursos y programas de extensión	21.146.667	22.204.000	23.314.200	24.479.910
Ingresos postítulos	112.000.000	117.600.000	123.480.000	129.654.000
Otros Ingresos* (venta)	95.764.000	100.552.200	105.579.810	110.858.801
Ingresos Overhead FIC (ni ingresos ni gastos por no ser parte del presupuesto)	61.500.000		67.650.000	
Remuneraciones URY extremo	1.148.868.300	737.294.232		
Remuneraciones URY habitual	549.747.005	577.234.355	606.096.073	636.400.877
Ingresos URY pasivos académicos	603.659.014	633.841.965	522.919.621	
Ingresos URY nuevos académicos			142.614.442	698.810.766
Ingresos URY honorarios	151.747.524	159.334.900	167.301.645	175.666.727
Ingreso URY operaciones	620.000.000	651.000.000	683.550.000	717.727.500

Proyección de Gastos 2023 - 2026

	2023	2024	2025	2026
Gastos operacionales	11.631.233.672	11.039.958.347	11.151.710.388	11.538.275.373
Remuneraciones PU	5.207.948.587	5.065.185.907	5.065.185.907	5.065.185.907
Remuneraciones PU			400.000.000	420.000.000
Remuneración nueva carrera			135.000.000	225.000.000
Arriendos	674.667.980	353.583.576	371.262.755	389.825.892
Otros Gastos Operacionales*	1.066.792.502	1.120.132.127	1.176.138.733	1.234.945.670
Otros Gastos Administrativos (CS, Becas, transfer.)	120.000.000	126.000.000	132.300.000	138.915.000
Gastos operacionales fondos concursables	905.000.000	950.250.000	997.762.500	1.047.650.625
Gastos operacionales postítulos	81.520.000	85.596.000	89.875.800	94.369.590
gastos operacionales cursos	17.974.667	18.873.400	19.817.070	20.807.924
Gastos operacionales Venta servicios	70.899.400	74.444.370	78.166.589	82.074.918
Gastos operacionales postgrados		42.500.000	42.500.000	42.500.000
Remuneraciones URY extremo	1.148.868.300	737.294.232		
Remuneraciones URY habitual	549.747.005	577.234.355	606.096.073	636.400.877
Remuneraciones URY académicos	603.659.014	633.841.965	665.534.063	698.810.766
Remuneraciones URY honorarios	151.747.524	159.334.900	167.301.645	175.666.727
Gastos operacionales URY	620.000.000	651.000.000	683.550.000	717.727.500
Depreciación y Amortización del ejercicio	321.930.000	338.026.500	354.927.825	372.674.216
Depreciación y Amortización del ejercicio (compra)	31.250.000	37.500.000	37.500.000	37.500.000
Depreciación y Amortización del ejercicio (construcción)			50.000.000	50.000.000
Provisión por deudores incobrables	59.228.693	69.161.015	78.791.429	88.219.761

Como se ve los ingresos de libre disposición, hoy no cubren los gastos en remuneraciones (gastos operacionales), por tanto, se deberán tomar medidas respecto del tema remuneraciones desde este año en adelante:

- Desde noviembre 2022 suspensión de contrataciones de personal de colaboración.
- Proyecto URY extremo: Uso de recursos de contratación disponibles para inyectar recursos para el 2023. Implica gestión con Ministerio de Educación.
- Solicitud de extensión proyecto URY 1999 para financiar docentes senior con saldo sin ejecutar al 2022.
- Acelerar el proceso de contratación de 17 Académicos con el fin de disminuir contratación de docentes colaboradores.
- Reestructuración organizacional (2023).
- Cambios de grado, desvinculaciones por subsunción de funciones y no renovaciones de cupos disponibles por términos de contrata y/o convenios de honorarios.

La desvinculación de personal es algo que no se quiere, por ahora se decidió no cubrir las renuncias y los términos de los proyectos, pero no se descarta tomar medidas más drásticas a futuro.

Consejera Gómez consulta si se ha realizado una evaluación de las carreras y su proyección real en el tiempo. Rectora señala que el año 2023 se debe realizar ese ejercicio.

Continuación de la sesión, jornada miércoles 30 de noviembre.

Presentes: Alejandra Voigt Prado, Soledad Gómez Riffo, Roberto Jaramillo Alvarado, Daniel Conei Valencia, Enrique Garín López y Pastor Cea Merino

Se realiza un resumen de lo visto en la jornada del día miércoles 29 de noviembre.

Consejero Enrique Garín hace ver su aprehensión de autorizar la adquisición de un inmueble sin que expertos en la materia no den el visto bueno respecto de la estructura del edificio y de la real capacidad de solucionar nuestros problemas de infraestructura. Además, consulta por que se mantendría el inmueble de la actual cafetería del Campus Río Simpson.

Juan Pablo Espinoza señala que a través de la tutoría de la Universidad de Chile se consiguió que el IDIEM realice el estudio de cálculo de la estructura del edificio, y sólo su informe favorable no permitirá avanzar en la adquisición. Respecto de la capacidad de cubrir nuestras necesidades de infraestructura, nuestra Unidad de Infraestructura ya dio el visto bueno e indudablemente debemos confiar en nuestros profesionales. Finalmente, respecto de la cafetería su valor de arriendo es de \$5 millones anuales.

Consejero Garín cree que debemos esperar la certificación del IDIEM para autorizar la compra.

Consejero Jaramillo, cree que no es necesario un nuevo acuerdo, pero si que se debería acompañar el estudio técnico del IDIEM al Acta de esta sesión donde se tomó el Acuerdo.

Consejera Voigt apoya la propuesta del Consejero Roberto Jaramillo.

La Rectora cree que eso puede solucionar el tema. Consejero Garín apoya esta última propuesta.

Por tanto, se especifica lo decidido en el Acuerdo 21/2022 en el siguiente sentido:

ACUERDO N° 22/2022: *Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Superiores presentes, la indicación que la adquisición del inmueble de calle Errázuriz N° 532 sólo se llevará a efecto contando con el informe técnico favorable del IDIEM de la Universidad de Chile, respecto de capacidad estructural del edificio, y con el informe de la Unidad de Infraestructura respecto de la capacidad física del inmueble..*

Juan Pablo Espinoza continua con el informe sobre la proyección presupuestaria de la Universidad, la Rectora explica el concepto "Proyecto URY extremo", el cual en definitiva depende de la autorización de la Subsecretaría de Educación Superior, y también del Consejo del Plan de

Fortalecimiento de Universidades Estatales. Pero las gestiones ya se hicieron y ahora esperamos la respuesta a nuestra propuesta.

La proyección de resultados 2022 – 2026 para la Universidad es la siguiente:

	2022	2023	2024	2025	2026
Resultado operacional	-2.290.671	-803.185	67.753	111.807	433.270

Es urgente tomar medidas tales como:

- Fortalecer acciones de retención de estudiantes.
- Diversificar ingresos.
- Procesos de planificación técnica y financiera para orientar el gasto.
- Levantamiento de iniciativas URY que cubran necesidades basales.
- Estricto cumplimiento presupuestario.
- Reducción gradual en el tiempo, hasta el 2024, de gastos de alto impacto presupuestario.
- Definición de estrategia anual de endeudamiento para búsqueda de financiamiento externo (bancario).

Juan Pablo Espinoza indica que, para él, como Director de Administración y Finanzas, es de suma importancia que este Consejo Superior entienda que se deben iniciar la exploración de vías de financiamiento del déficit del presupuesto 2022, siendo quizás el endeudamiento una de esas posibles vías.

Culmina señalando que la Universidad está pasando por un déficit estructural primigenio, sin embargo, con las medidas que se plantean en la presentación se puede revertir la situación, presentando números positivos al año 2024.

Consejero Garín agradece sobremanera la presentación presentada, cree que esta franqueza se debió tener siempre.

Consejero Pastor Cea solicita que en las próximas convocatorias solicita que se especifique si las presentaciones a efectuar implican la aprobación de algo o la toma de algún Acuerdo. Cree muy importante que respecto del inmueble que se aprobó comprar se tengan los informes solicitados. Consulta si en la posible desvinculación de personal hay académicos incorporados y si se conversó con la AFUA.

La Rectora señala que el ejercicio de analizar proyecto por proyecto quienes terminaban funciones ya se hizo, a esas situaciones se refieren los números informados, y en ese sentido se avanzará, acotando que no hay académicos en estos casos. Señala también que se reunió con la Directiva de la AFUA.

Ximena Jiménez señala que es muy importante mantener un sentido de austeridad sostenido en el tiempo, por ello mas importante que las actuales desvinculaciones o no renovaciones de contratos o términos de convenios de honorarios, es imprescindible la readecuación de la estructura de la Universidad.

Consejero Cea agradece las respuestas e indica que él pensaba que las desvinculaciones obedecían a un proceso de evaluación de desempeño. Señala eso si que ve muy difícil que académicos senior acepten venir a la Universidad si sus cargos serán cubiertos con fondos de proyectos (17 académicos financiados con fondos de proyectos URY).

La Rectora agradece la asistencia de los Consejeros y Consejeras.

